

BIENVENIDOS

La comunidad Católica de Sta. Francesca Cabrini los felicita por su decisión de explorar la vocación Cristiana dentro del sacramento del Matrimonio. Ofrecemos nuestra bienvenida y estamos aquí para guiarlos en la preparación de este serio paso a través de un proceso de oración y discernimiento. Oramos para que Ustedes abran sus corazones y sus mentes a la sabiduría de Dios y reciban su guía y ayuda por intermedio de nosotros, sus instrumentos.

INTRODUCCIÓN

Mientras comenzamos el proceso, pedimos que estén de recuerdo que la Iglesia Católica cree que el matrimonio Cristiano es la unión de un hombre y una mujer bautizados y que libremente entran dentro una alianza de amor entre ellos con el propósito de dar y recibir amor y para la procreación y educación de niños. La parejas casadas viven su sacramento en como cuiden uno al otro, amen uno al otro, y son entusiasmados el uno al otro como esposo y esposa. En su amor diario por el uno al otro, por sus hijos, y por la comunidad, se hacen un señal viviente (un sacramento) para todos de como Jesús ama y desea abrazarnos como sus hermanos y hermanas. Mientras trabajan a superar sus crisis y luchas familiares, se hacen testigos del poder del Espíritu Santo trabajando en todas nuestras vidas. Para vivir un matrimonio Cristiano ideal, las parejas necesitan tener la habilidad de dar y recibir el amor y de sostener un relación íntima. Necesitan también tener una relación personal con Jesucristo, su Cuerpo, y la Iglesia.

Por lo tanto, pedimos que Ustedes como pareja hagan reflexión sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué tanto estoy comprometido a mi (nuestra) relación con Dios?*
- ¿Qué tanto estoy comprometido a mi (nuestra) relación con la Iglesia Católica?*

- ¿Como Católico, ¿he celebrado los Sacramentos de mi fe?*
- ¿ Continuo nutriendo mi fe con la celebración de la Eucaristía y Reconciliación?*
- ¿Cuales son mis motivos para casarme en la Iglesia Católica?*

ÉNFASIS SACRAMENTAL

El Matrimonio es una relación de la alianza (Te amaré sin condiciones), y no simplemente un relación contractual (Te amaré si me amas). Las metas principales del matrimonio es el amor mutuo del esposo y esposa y de ser franco en la nueva vida.

El Sacramento de Matrimonio lleva dos dimensiones importantes sobre la comunidad:

1. Por su amor el uno por el otro, se hacen una señal viviente de como Dios nos ama y como desea abrazarnos como familia.
2. Una boda Católica es una celebración de la comunidad Cristiana entera y no simplemente una función privada de familia.

REQUISITOS

Conforme a las enseñanzas del nuestro Señor, Jesucristo, el matrimonio es la unión de la vida y del amor que es permanente e indisoluble; Cada Cristiano está obligado a esta enseñanza. Cualquier matrimonio acordado por un cristiano es presumido de ser un matrimonio permanente e indisoluble (aunque sea celebrado por un sacerdote, un diácono, un juez, o por leyes de común). Si te has casado previamente, no se puede entrar al proceso de la preparación matrimonial, a menos que su matrimonio de antes puede ser dispensado o anulado. Por favor discute esto lo más pronto que puedas con el sacerdote o diácono con quien estas trabajando. No se puede establecer una fecha de boda hasta que estés libre para casarse en la Iglesia.

RESIDENCIA EN LA PARROQUIA O REGISTRACIÓN: Para que la preparación y para que su boda sea celebrada en Sta. Francisca Cabrini, el novio, o la novia, o sus familias necesitan ser miembros registrados de Sta. Francisca Cabrini, o vivir dentro la circunstancia de la parroquia.

BODAS FUERA DE LA PARROQUIA: Parejas de otras parroquias pueden celebrar sus bodas en Sta. Francisca Cabrini. Sin embargo, como los feligreses de Sta. Francisca Cabrini proveen su apoyo financiero, mantienen la Iglesia y pagan todos los gastos de operación, incluyendo la empresa de servicio público y mantenimiento, y como las bodas de personas afuera de la parroquia incurren gastos más allá del uso normal de los servicios de la parroquia, una cuota de \$300 es requerido para los que no son miembros de la parroquia que desean celebrar su boda en la Iglesia de Sta. Francisca Cabrini. Un depósito de \$100 es requerido en el momento en que la fecha para la boda y el uso de la iglesia sea reservada.

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

CATÓLICOS INACTIVOS: En evento que el novio o la novia no practiquen activamente su fe, sesiones de instrucción adicionales serán proveídas para ayudarles a volver otra vez a ser Católicos practicantes.

CASAMIENTOS DE PERSONAS JOVENES: Si alguno en la pareja es menor de 19 años de edad en el día de la boda: 1) a lo menos necesita pasar seis meses después del cumplimiento del Preparación Primaria de Matrimonio. 2) Se requiere una cita con los padres para consultación, y de llenar el formulario del estado libre.

EL EMBARAZO: Si la pareja no han hecho planes de casarse, el embarazo no es suficiente razón para entrar el matrimonio o de acortar el tiempo del proceso de preparación matrimonial.

VALIDACIÓN: Si la pareja ha entrado al matrimonio fuera de las leyes de la Iglesia, la validación del matrimonio es permitida después que la pareja haya cumplido el proceso de tasación de estas Guías Pastorales.

MATRIMONIOS ANTERIORES: Todos los matrimonios anteriores (Católicos o no Católicos) son un obstáculo para casarse en la Iglesia Católica. Las partes necesitan revelar al sacerdote o diácono la realidad del (los) matrimonio(s) anterior(es) para buscar un solución.

COHABITACIÓN: La Iglesia ha tradicionalmente enseñado que las relaciones sexuales (cópula) es lo contrario de la ley divina. Los tiempos no han cambiado las enseñanzas de la Iglesia sobre la referencia de este asunto particular. Los que vengan para comenzar las preparaciones matrimoniales y están viviendo juntos, necesitarán entrar en discusiones específicas con el sacerdote o diácono. En el estado de Texas, si están viviendo juntos, están casados por las leyes de común. Solamente después que el asunto sea discutido se tomará una decisión sobre el matrimonio y en la manera de como se celebra la boda.

EL PROCESO DE PREPARACIÓN MATRIMONIAL

Pedimos que todas las parejas comiencen sus preparaciones matrimoniales no mas de seis meses antes del día de la boda. El sacramento de Matrimonio requiere tiempo y esfuerzo. No es una ceremonia de una hora de duración, sino una jornada, que cuando comienza, se continúa por lo resto de la vida. La preparación para esta jornada también requiere una inversión de tiempo y esfuerzo. Incluido dentro esta preparación es lo siguiente:

- 1) La pareja tendrá que tomar un examen estudio que es principalmente designado a ser un instrumento facilitativo, identificando asuntos, y proponiendo preguntas para que las parejas pueden pensar y discutir estos asuntos vitales de su matrimonio. El examen explora las expectativas básicas, comunicación y la habilidad de resolver problemas, y las actitudes sobre el dinero, los niños, religión, sexualidad, y los suegros. Además de esto, tratará de aguzar la exploración a otros asuntos claves: compatibilidad de la pareja, el impacto de los orígenes de los individuos, familias de dos carreras, matrimonios de diferentes religiones, y también segundos matrimonios.
- 2) Las parejas pueden seleccionar el *Programa de Preparación Matrimonial Unitas*, el programa de padrinos de preparación para el matrimonio cristiano, o el Retiro para los Novios. A veces, el ministro quien los está preparando puede pedir que las parejas participen en más que uno de las programas de preparación matrimonial.

Unitas es una programa de preparación matrimonial que contiene estos elementos especiales: 1. Formación de la Fe – creemos que integrando la fe en nuestras vidas es un ingrediente esencial para la jornada hacia el matrimonio cristiano. 2. Información sobre los tópicos de interés de las parejas de hoy. 3. Oportunidades para edificar conexiones dentro la Iglesia local. *Unitas* incluye siete sesiones y a lo mínimo tres celebraciones litúrgicas con la comunidad parroquial. *Unitas* está extractada para que puedas comenzar a explorar la teología sobre el matrimonio de la Iglesia Católica. Comenzarás el desarrollo de comunicación y la estrategia de negociar. Después, enfocaremos en ti y en la familia de la cual vienes. En la quinta sesión, explorarás la intimidad y sexualidad. En la sexta sesión, la discusión es sobre los puntos esenciales de la vida contemporánea del matrimonio. Finalmente, regresamos al primer punto a discutir la espiritualidad del matrimonio.

En el **programa de padrinos de preparación para el matrimonio cristiano**, la pareja se reunirá por cinco citas con una pareja ya casados que valoraran su

matrimonio cristiano. Los padrinos actuarán como facilitadores de comunicación sobre los tópicos de matrimonio ahora: comunicación y resolución de conflictos, el significativo de permanencia y de siempre perdonar, los requisitos de la alianza (el matrimonio sacramental), el papel de la fe, oración y la Iglesia en su matrimonio, papeles, expectativas y responsabilidades por dentro el matrimonio, de ser atentos en sí, la curación personal y el crecimiento individual en el contexto de matrimonio, y finalmente, el valor de los niños, paternidad responsables y la planificación familiar.

La otra opción, el **Retiro para los Novios** comienza el viernes en la tarde hasta el domingo en la tarde para ayudar a las parejas a reflexionar y discutir su matrimonio que viene por dentro los mismos tópicos del programa de padrinos de preparación matrimonial. Este programa, sin embargo, es presentado de parte de la Oficina de la Vida Familiar del Diócesis de Galveston-Houston. El retiro requiere una cuota e incluye un cuarto, comidas y materiales para todo el fin de semana.

- 3) Después de acabar las primeras dos partes, la pareja se reunirá con el diácono o sacerdote para planear la boda. Bajo la dirección del celebrante, el Director de Culto y el Director de Música de la parroquia escogerán las lecturas, oraciones, y música para la boda recordando que la ceremonia de las bodas es una Oración Litúrgica gobernada según las leyes de la Iglesia, en donde la Iglesia universal ora con y por ellos. Debe de ser notado que la boda puede ser celebrada dentro o afuera del contexto de la Eucaristía (la Misa). La celebración Dominical de la Eucaristía es la norma de donde se debe planear su boda.

DOCUMENTOS NECESITADOS

REGISTRO BAUTISMAL: Los Católicos que desean casarse, necesitan presentar al sacerdote o diácono, una copia reciente del registro de bautismo. Este registro debe de ser publicado por dentro de seis meses antes de la boda. Se puede obtener un registro bautismal solo con pedirlo, por una llamada telefónica o por una carta escrita a la iglesia donde fuiste bautizado. La presentación de un registro bautismal es una necesidad canónica (por la ley de la Iglesia). Se debe de obtener este documento lo más pronto que sea posible después de su primera reunión con el sacerdote o diácono. El siguiente es un ejemplo de una carta pidiendo por un registro bautismal:

Reverendo Padre:

Por favor envíeme una copia de mi registro bautismal a la dirección siguiente:

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Mi nombre es _____

El nombre de mi padre es _____

El nombre (soltera) de mi madre es _____

Mi día de nacimiento es _____

El día aproximada de mi bautismo es _____

El nombre de mi padrino es _____

El nombre de mi madrina es _____

Muchas gracias y que Dios lo bendiga.

Sinceramente,

(Se debe incluir con esta carta su dirección escrita en un sobre con estampilla para la comodidad de la iglesia.)

Si uno de las parejas es Cristiano pero no Católico, se requiere un comprobante de bautismo. Se puede traer una copia del registro original de bautismo o una carta notariada de uno de sus padres o padrinos declarando que verdaderamente eres bautizado.

DECLARACIÓN DE ESTADO LIBRE: Los novios necesitan encontrar dos testigos que firmen la declaración diciendo que los novios son libres de casarse. Recomendemos que sus padres hagan esta declaración. Al hacer esto, los padres son parte del proceso y les provee una oportunidad de decir en una manera formal que no tienen ninguna reservación sobre esta boda.

LICENCIA DE MATRIMONIO: Se necesita presentar una licencia de matrimonio por civil al sacerdote / diácono antes de la boda – no mas tarde que el ensayo de la boda. Se puede obtener la licencia por la oficina de clero del condado (County Clerk’s Office). Con la solicitud para el matrimonio, necesita incluir un registro de nacimiento y la cuota. Para que sea válido una licencia en el estado de Texas, la fecha de emisión no puede ser mas de veinte y uno (21) días y no menos de tres (3) días antes de la ceremonia. Una licencia emitida en cualquier condado de Texas es válida en los otros condados de Texas.

LA BODA

DÍA Y TIEMPO: El día y la hora de la ceremonia matrimonial deben ser arregladas con el sacerdote / diácono que los está preparando para el casamiento. Esto no ocurrirá antes de su entrevista inicial. Las parejas no deben de establecer compromisos firmes sobre la fecha hasta después de su entrevista inicial. *Si existe matrimonios anteriores que pueden ser dispensados o anulados, no se puede arreglar el día o hora de boda hasta después que los matrimonios anteriores sean dispensados y recibimos el documento de anulación del Tribunal Diocesano.*

Normalmente celebramos las bodas los sábados a las 2:00 PM, pero pueden comenzar mas tarde como las 2:30 PM.

No se dispensa la obligación de asistir a la misa del domingo si asisten las bodas dentro el contexto de la misa los sábados antes de las 4:00 PM. (En otras palabras, “La boda del sábado no cuenta para la misa del domingo.”)

Las bodas necesitan comenzar al tiempo designado. La iglesia necesita estar lista para la celebración de Reconciliación y la misa de por la tarde. Por favor, en consideración a los demás, avise a todos los asistentes, abuelos y padres de la hora propia.

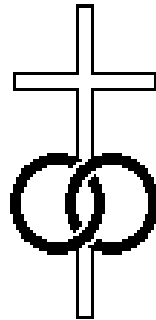
LOS TIEMPOS DEL ADVIENTO Y LA CUARESMA: El tiempo de Adviento comienza cuatro semanas antes de la Navidad. La Cuaresma comienza el miércoles de Ceniza y continúa hasta el Triduo Pascual. Durante los tiempos de Adviento y la Cuaresma, sobre los rúbricos de la Iglesia, las bodas no se celebran con solemnidad. Puesto que los tiempos de Adviento y la Cuaresma son los tiempos principales de penitencia de la Iglesia, la falta de flores y velas extras muestra el carácter penitencial del tiempo. Por lo tanto, no se deben de poner flores, matas, o velas extras dentro el santuario durante estos tiempos de la Iglesia.

EL DÍA DE LOS DIFUNTOS: El 2 de Noviembre “Día de los Difuntos” es el día en que la Iglesia entera recuerda y ora por los difuntos. Por consiguiente, no se permitan las bodas en este día.

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA BODA: Una boda es la celebración del amor de Dios encontrado dentro de dos personas que es solemnizado en la oración litúrgica de la Iglesia. Para que se conserve la reverencia y dignidad de la celebración, no más de seis (6) parejas son permitidas participar. Los niños y niñas que llevan las flores y los anillos no son ministros, ni se necesitan sus servicios para la celebración de boda. Las parejas deben considerar las edades de los niños participando en estos papeles, y que si su participación añade o distrae a la solemnidad gozosa de la celebración. Si las parejas deciden usar niños para llevar las flores y anillos, es la regla de la parroquia que los niños sean por lo menos de **cuarto (4)** años de edad.

EL CELEBRANTE DE LA BODA: Ordinariamente, el sacerdote de la parroquia o uno de los diáconos celebra las bodas dentro de la parroquia. Hay ocasiones en que la pareja puede tener un sacerdote amigo o miembro de la familia para celebrar o asistir en la boda. En esos casos, la pareja debe de mencionar esto al sacerdote o diácono al principio del proceso. El párroco necesita dar permiso (delegación) para cualquier sacerdote o diácono fuera de la parroquia a oficiar en una boda dentro la parroquia. Cuando la pareja son de diferentes religiones (por ejemplo – Católico – Metodista) se puede invitar el ministro de la persona que no es Católico a participar en la celebración. Se debe de notificar al sacerdote o diácono de esto para que él pueda incluir el ministro en la celebración. Se les pide que sacerdotes visitantes observen las leyes de la Iglesia, las reglas y costumbres de la parroquia acerca de la celebración del Sacramento de Matrimonio.

EL ENSAYO: El sacerdote o diácono escoge la hora para el ensayo. Normalmente el ensayo es la noche antes de la boda. Los ensayos, igual que la boda necesitan comenzar a tiempo. Aunque haya personas ausentes de los que van a participar en la boda, el ensayo comenzará a tiempo. Pueda ser que el sacerdote o diácono tengan otros obligaciones esa noche después del ensayo. Se debe recordar que el ensayo es conducido dentro la iglesia; nos se considera apropiado vestirse en shorts (pantalones cortos), sombreros o gorros para este ocasión. Los participantes de la boda no deben de venir a la iglesia masticando chicle o tomando bebidas o refrescos. Se deben de apagar los celulares y beepers cuando están dentro de la iglesia.



ARTE Y AMBIENTE

DECORACIÓN DE LA IGLESIA: Durante ciertos tiempos litúrgicos en el año de la Iglesia, por ejemplo, los tiempos de Adviento, Navidad, la Cuaresma, y la Pascua, la Iglesia usa decoraciones distintas. En planear su boda, se debe de considerar los colores usados por la Iglesia durante estos tiempos porque no se puede cambiar o remover las decoraciones por ninguna razón. Por favor comuníquese con el Director de Culto de la parroquia sobre lo que se permite o no permite en el santuario para los tiempos particulares de la Iglesia.

FLORES: Nosotros aquí en la Parroquia de Sta. Frances Cabrini estamos orgullosos de la belleza de nuestra iglesia y reconocemos su llamada a la “sencillez noble”. El uso de flores y otras decoraciones pueden realzar la ceremonia de la boda porque añade a la hermosura del evento. Sin embargo, por razón de la sencillez de la iglesia, creemos que necesita adornos sencillos en vez de una gran cantidad de decoraciones. Proveemos las siguientes guías y reglas para proteger la belleza de nuestra Iglesia.

Se pueden hacer los arreglos de flores con una florista. Usualmente, la iglesia esta abierta los sábados a las 9:00AM. Sin embargo, el aire condicionado no está puesto hasta que lleguen los participantes de la boda.

Se pueden poner macetas de flores en el santuario, a los lados del altar o del púlpito, o se pueden usar para decorar los lados de los bancos. Sin embargo, no se ponen las decoraciones en un lugar donde puede obstruir la clara vista de los símbolos de culto usado en el santuario; específicamente las sillas del sacerdote / diácono, el altar o el púlpito. En seleccionar las decoraciones, por favor mantenga en la mente lo sagrado de la ceremonia y la sencilla y digna elegancia que debe tener. Nunca se ponen flores en el altar o en la mesa entremedia de las sillas del celebrante y el diácono.

No se mueven las macetas de flores o las plantas ya puestas dentro la iglesia. Su florista puede usar estos arreglos como fondo para sus decoraciones principales. Los floristas no deben de presumir que pueden mover las macetas de la iglesia. No se puede mover nada sin el permiso explícito del sacerdote / diácono.

Las macetas de flores necesitan tener protectores debajo para que no gotee agua a la alfombra o el piso.

En la Iglesia Católica, las flores son símbolos de la vida; No se considera los arreglos de flores artificiales dentro el santuario litúrgicamente correcto. Solo se usan flores frescas.

Solo se permite usar flores o lazos al lado de los bancos si son colgados con alambre, cintas, o ganchos. Estrictamente no se permite el uso de cinta adhesiva, pegadura, tornillos, clavos, tachuelas, grapas, ticki-tack, etc. Si usan velas en el pasillo, necesitan ser protegidos con globos de vidrio.

Es necesario remover las decoraciones y las flores después de la boda del sábado en la tarde para no estorbar la misa del sábado en la noche. Para las bodas del sábado en la noche, no puede comenzar arreglar las decoraciones y las flores hasta después de la misa y necesita removerlas después de la boda.

No permita tirar pétalos de flores en el pasillo de la iglesia. También **NO PERMITA** tirar arroz, confeti, pétalos, semillas de pájaro, etc. en alguna parte del campo de la parroquia.

VELAS: Igual que el uso de flores, las velas son permitidas, pero necesitan ser arregladas de una manera que no impida el movimiento dentro el santuario o la vista a la asamblea. Las velas no deben de impedir el movimiento entre las sillas del celebrante / diácono hasta el altar, o desde las sillas hasta el púlpito, o desde el púlpito hasta el altar.

Los arreglos de las velas necesitan ser hechos por una floristería u otra persona que se dedique a este trabajo. La parroquia no tiene candeleros para usar.

Necesita poner tapetes de plástico (de un tamaño largo para atrapar las gotas de cera) debajo de las velas para proteger la alfombra. Esto incluye las velas que no goteen.

Se debe de arreglar con uno de los padrinos de la boda o acomodadores para que enciendan los candeleros (si los van a usar) aproximadamente 15 minutos antes de que comience la boda. Recuerde que esperamos la plena dignidad y decoro de toda persona mientras están dentro de la área del santuario / altar.

VELA DE UNIDAD (Unity Candle): La “vela de unidad” es un producto comercial que ha entrado a las ceremonias de las bodas. No se menciona el uso de la vela de unidad en los documentos litúrgicos de la Iglesia Católica, y no es parte del rito. Este es un ejemplo de una treta. No tiene una historia real o tradición para soportar su uso. Por esta razón, no incluimos el uso de la vela de unidad en las bodas que celebramos en nuestra parroquia. Los animamos a que preparen cuidadosamente los varios símbolos y señales de unidad que ya existen en el Rito de Matrimonio, el intercambio de las promesas es lo mas importante.

FOTOGRAFÍA

Recibimos bien a los fotógrafos, sin embargo, necesitan recordar que una boda en la Iglesia Católica es un litúrgico servicio de culto y necesitan ser sensitivos al servicio. Igualmente, a pesar que las bodas son ocasiones formales, los fotógrafos necesitan vestirse de una manera apropiada para la ocasión. Camisas sin corbatas, blue jeans, etc. son trajes inapropiados para los fotógrafos.

La liturgia de bodas es una celebración de un momento sagrado. Aunque entendemos el deseo de recordar el momento, pedimos que observan las siguiente reglas para que el sagrado júbilo de este día no será estropeado por el equipo de fotográfica o de video y sus fotógrafos.

Será un buena idea avisarle a la gente que han hecho arreglos con un fotógrafo y que él o ella van tomar sus fotos. Avisa a sus amigos y familiares que puedes usar sus oraciones más que sus fotos. Por consiguiente, pueden dejar sus cámaras afuera de la iglesia durante la ceremonia. Esto asegura que su boda será una experiencia religiosa muy digna para todos los que se han reunido para estar contigo.

Puede tomar fotos dentro la iglesia antes de la ceremonia, pero no dentro de los veinte minutos antes de la ceremonia.

Se pueden tomar fotos mientras los miembros de la boda participan en la marcha al comienzo y al fin de la boda. Sin embargo, **No** permita que el fotógrafo pare la acción o el movimiento de las procesiones.

No permita que los fotógrafos o vídeo grafos muevan alguna cosa en la Iglesia, sacristía, los cuartos de vestirse, la capilla, u otra parte de la iglesia aun cuando los objetos puedan intervenir en la toma de las fotos.

Se pueden tomar fotos con flash durante la ceremonia. Sin embargo, si has empleado un profesional verdadero, el fotógrafo podrá tomar fotos en una manera donde el flash no distrae la ceremonia. No se pueden usar luces adicionales para videografías. No se pueden traer luces adicionales dentro de la Iglesia.

Los fotógrafos no deben acercarse más que a las primeras hileras de asientos durante la liturgia

Los Vídeo grafos deben de usar un trípode y permanecer en un solo lugar. Hay dos lugares en la iglesia designados para ellos – cerca de la pila bautismal o cerca del área del coro por el lado de la iglesia que llamamos “Guadalupe”. Les pedimos que él o ella nunca caminen por la iglesia durante la liturgia porque esto distrae mucho.

Después de la celebración del matrimonio, la iglesia se quedará abierta para tomar las fotos. Sin embargo, como el sacramento de la reconciliación está programado para empezar a las 4:15 PM, nosotros les pedimos que todo este terminado y la iglesia regrese a su debido orden para las 4:00 PM. También les pedimos que tu, los miembros de la corte y los miembros de tu familia recuerden que ellos todavía están en la iglesia y el propio respeto y consideración deben de dársele a quien quiera ofrecer sus oraciones en la iglesia.

Por favor pídale a su fotógrafo que se comunique con el Director de la oficina de Culto o con el sacerdote/diácono que va celebrar la ceremonia por alguna clarificación en nuestras reglas.

MÚSICA

Un matrimonio Católico Romano es sacramental, no solo legal, sagrado más que simplemente secular, público, tanto como personal. Es por consiguiente de suma importancia que cuando estén planeando este significativo evento en tu vida que el foco de la preparación sea ayudar a los que asisten a orar, que es el primordial propósito de la música en cualquier celebración litúrgica. La integridad y dignidad de la liturgia Católica debe ser respetada y mantenida. La liturgia del matrimonio debe ser un reflejo de la típica liturgia del domingo en nuestra comunidad. Lo que quiero decir es, debe ser muy similar a la celebración de la Eucaristía de los domingos la cual tú asistes aquí en St. Frances Cabrini. Por favor ten en cuenta que las reglas de la liturgia musical y una buena liturgia para la adoración del domingo no deben ser cambiadas para una boda.

Sta. Frances Cabrini tiene su propio Director de Música. Una reunión con el Director de Música es esencial y debe de tomar lugar un mes después de que el día de la boda a sido escogido con el sacerdote/diácono. Todos los planes de la liturgia musical deben de ser finalizados un mes antes de la fecha del matrimonio. En la parroquia tenemos músicos lo mismo que vocalistas. Tú debes de arreglar con ellos el precio, etc. La cantidad acordada debe ser pagada a más tardar la noche del ensayo. Usted también puede tener sus propios vocalistas o músicos en su matrimonio los cuales pueden ser miembros de su familia, amigos o profesionales que usted quiera contratar. Sin embargo ellos deben de tener en cuenta que tienen que seguir los principios litúrgicos de la música sagrada. Por favor consulte con el Director de Música de la parroquia para más detalles. El Director de la música de la parroquia está disponible para hacerle todas las consultas necesarias y esto es un servicio que la parroquia presta, pero si usted escoge nuestro Director de Música (ó el Director del Coro en Español) para cantar o tocar en su matrimonio, usted tendrá que pagar el precio que ellos cobran por sus servicios.

Muchos arreglos musicales que hablan de amor en solo términos seculares no son apropiados para la liturgia del matrimonio y serian más apropiados para la recepción de la boda. La música para la liturgia del matrimonio **debe expresar un sagrado texto**. Música de musicales de Broadway, secular rock, country and western baladas o “pop” música de cualquier clase no son permitidas antes o durante la liturgia del matrimonio. Mientras los invitados empiezan a llegar, la Iglesia está reunida para orar y por consiguiente los principios de una buena liturgia están en efecto.

Las parejas deben de tener en mente que es toda la asamblea la que ora en el matrimonio. Lo más que se pueda, la música, himnos particulares, respuestas y aclamaciones, deben de facilitar la activa participación de toda la congregación. El solista debe, si es posible, hacer las veces de líder de la asamblea mientras cantan la oración. Una “Canción Unida” debe ser cantada durante la Liturgia de la Palabra. Si la liturgia de tu matrimonio incluye la celebración de la Eucaristía, entonces todas las aclamaciones Eucarísticas también deben ser cantadas, lo mismo que el “himno de la Comunión”. Una vocal o selección de sólo instrumento es recomendada para la

Presentación de los Regalos. El Padre Nuestro es una parte de la liturgia que es destinada expresamente a ser una oración de toda la comunidad. Por lo tanto, un solo de esta oración no esta permitido.



MÁS COSAS NO INCLUIDAS ANTES

Respeto por la iglesia, todas sus facilidades y terrenos deben de ser mostrados todo el tiempo.

Nunca se permite fumar en la iglesia, la sacristía, el cuarto de vestirse, los baños o los alrededores.

Tomar es absolutamente prohibido en cualquier parte de la iglesia y sus alrededores. Bebidas Alcohólicas de ninguna clase – vino, cerveza, etc. deben ser traídas a los alrededores de la iglesia, a la iglesia, al cuarto de vestirse, a la sacristía o a ninguna otra área. Si tú tienes que tomar para ser parte del matrimonio, necesitas pensar bien si quieres ser parte de él.

Comida no debe ser traída dentro de la iglesia, al cuarto de vestirse, la sacristía o vestíbulo. Tampoco masticar chicle es permitido en la iglesia.

Todos tus objetos personales deben ser removidos de las facilidades de la iglesia INMEDIATAMENTE el matrimonio se termina. La parroquia no puede y no será responsable por artículos que fueron dejados.

NADA debe ser movido en la iglesia, sacristía, el cuarto de vestirse, la capilla o en alguna otra parte de la iglesia sin el permiso explícito del Director de Culto, el sacerdote o uno de los diáconos. Esto incluye muebles, plantas, flores o decoraciones litúrgicas.

EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA: Este sacramento debe ser celebrado por los miembros católicos que forman parte del matrimonio antes de la ceremonia – especialmente la novia y el novio. Las confesiones **NO** serán oídas en la noche de la práctica ni tampoco antes de la ceremonia. Si tu deseas celebrar el Sacramento de la Penitencia, por favor, haga los arreglos con el sacerdote durante la semana antes, o venga el jueves antes de las confesiones regulares que son 5:30 hasta las 6:15 PM o el sábado anterior de 4:15 a 5:00 PM.

GASTOS: La Iglesia Católica no cobra por administrar los sacramentos. Sin embargo, hay gastos por ciertos detalles por los cuales te van a pedir que ayudes. Un cargo de \$25 es requerido para ayudar a cubrir los gastos que implica el procedimiento de la preparación incluyendo el FOCCUS examen. Un cargo de \$ 175 es requerido para el mantenimiento de la iglesia y debe ser pagado antes de la noche de la práctica. Un depósito de \$100 que será devuelto, es requerido en el momento en que reserves la iglesia. Por favor has los cheques pagaderos a St. Frances Cabrini Catholic Church. También es costumbre darle al celebrante que preside el matrimonio un honorario (o propina) por sus servicios.

LISTA PARA EL MATRIMONIO, PROCEDIMIENTO Y PROTOCOL

- _____ 1. Preparación requerida:
 - a) Conferencias con el sacerdote/diácono encargado del Matrimonio.
 - b) Procedimiento de preparación con Unitas o con la pareja que los apadrina o Retiro para los novios.
- _____ 2. Documentos que se necesitan:
 - a) Un nuevo Certificado del Bautismo Católico (sacado dentro de los 6 meses de la fecha del matrimonio) y la fecha y lugar de la confirmación
 - b) Los bautizados que no son Católicos necesitan una prueba del Bautizo
 - c) Declaración del estado libre regresado al sacerdote/diácono.
- _____ 3. Preparación Espiritual:
 - a) Orar, reflexionar, solos y juntos. Artículos que están en el paquete de matrimonio lo mismo que en el libro, Juntos para toda la Vida son excelentes recursos.
 - b) Para los católicos, el Sacramento de la Reconciliación (Confesión) antes del matrimonio, (En Sta. Frances Cabrini los jueves a las 5:30 p.m. y sábados a las 4:15 p.m.)
- _____ 4. Preparación Litúrgica:

Comuníquese con el Director de la Oficina de Culto por lo menos dos meses antes del matrimonio para considerar la ceremonia del matrimonio.

Preparación Musical:

 - a) Comuníquese con el Director de la Música por lo menos un mes después de la primera entrevista con el sacerdote/diácono.
 - b) Finalizar toda la preparación de la música con el Director de la Música por lo menos un mes antes del matrimonio.
- _____ 5. Por lo menos dos semanas antes del matrimonio.
 - a) Interrogatorio Prenupcial debe de ser llenado con el sacerdote o diácono: el certificado de bautizo debe ser presentado en este momento (si no lo ha hecho antes)
 - b) Tener una sesión para la planeación del matrimonio con el sacerdote o diácono: traer el libro Juntos para toda la Vida con el insertado lleno.
 - c) Este seguro de que los cargos de mantenimiento y preparación hayan sido pagados.
- _____ 6. Ensayo del matrimonio:
 - a) Traer la licencia de matrimonio.
 - b) Los cargos por los músicos y los ministros de la música deben de ser pagados en el ensayo o antes de que el matrimonio comience.
 - c) Los honorarios para el sacerdote/diácono deben ser presentados después del ensayo.

DECLARACIÓN

Por nuestras firmas en esta página, nosotros, la novia y el novio, declaramos que hemos leído las reglas del matrimonio de la Iglesia Católica St. Frances Cabrini y estamos de acuerdo en seguir estas reglas y procedimientos que tienen que ver con a la celebración del matrimonio.

Nosotros hemos discutido con nuestros padres estas reglas y procedimientos y entendemos que excepciones a ellas no se pueden hacer.

Nosotros también entendemos que es nuestra responsabilidad de hacerles saber a los fotógrafos (de fotografía y video) de los requerimientos de la parroquia y estar seguros de que estos sean seguidos.

Además, nosotros entendemos que es nuestra responsabilidad informar a la floristería de los requerimientos de la parroquia y estar seguros de que estos sean seguidos.

Firma de la Novia

Firma del Novio

Fecha

Firma del sacerdote/diacono